

BANCO
DE LA
NACION ARGENTINA

—
MEMORIA Y BALANCE GENERAL
DEL
EJERCICIO DE 1908



BANCO
DE LA
NACIÓN ARGENTINA

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

DEL

EJERCICIO DE 1908



BUENOS AIRES

IMPRENTA DE G.M.O. KRAFT—B. MITRE 724

1909

Buenos Aires, Enero 26 de 1909.

Al Exmo. Señor Ministro de Hacienda de la Nación.

DR. MANUEL DE IRIONDO

En cumplimiento de las prescripciones de la Ley, tengo el agrado de elevar al Señor Ministro el Balance General del Banco correspondiente al ejercicio de 1908 (XVII de su fundación) y los cuadros demostrativos que informan en detalle de su movimiento.

Siguiendo las prácticas establecidas ha sido severamente castigada la cuenta "Deudores en Gestión" hasta dejar su saldo en condiciones de perfecta solvencia.

Se ha amortizado en un 20 o/o la cuenta "Muebles y Utiles" y, por primera vez, de acuerdo con lo enunciado en la memoria del año anterior y con el propósito de amortizar en un plazo, no muy largo, gran parte del capital invertido en propiedades, se ha castigado la cuenta de "Inmuebles" en un 10 o/o sobre el valor de las terminadas y habilitadas para el servicio.

El resultado final acusa una utilidad líquida de \$ m/n **7.318.591.08** contra \$ m/n **5.542.518.86** producidos en el ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 20 de la Ley N°. 4507 ella ha pasado á aumentar el *Capital y Fondo de Reserva* que ascienden ya á \$ m/n. **110.203.941.28** y \$ oro sellado **6.525.240.36** respectivamente.

El movimiento de todas las cuentas ha tenido un aumento sensible, como lo demuestran los anexos que se acompañan,

siendo de notarse muy especialmente, el que se refiere á los Depósitos y Cartera, de cuyo desarrollo informa el cuadro que á continuación se inserta.

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE.

Años	Cartera	Adelantos en cuenta corriente	Depósitos
1904	96.435.531.47	163.459.41	142.749.648 51
1905	134.575.131.61	29.422.356.00	176.151.592.44
1906	151.870.292.44	21.679.756.69	171.317.892.18
1907	187.529.787.62	31.037.663.29	204.642.055.49
1908	216.474.976.33	32.920.549.65	235.379.268 39

Las estadísticas demuestran que hemos llegado á ocupar un puesto de importancia entre los países productores del mundo; y ya es motivo de preocupación en el Mercado Universal conocer cuál es el estado de las cosechas, y su rendimiento probable, en las vastas llanuras argentinas. De la Pampa no queda sino el nombre, el ferrocarril se ha adueñado del desierto y donde se levantaba la toldería errante, inmensos campos de trigo ofrecen el espectáculo abierto de la riqueza que transforma y ennoblece los pueblos.

En seis años el país ha duplicado su producción agrícola. De cinco millones y medio de hectáreas sembradas, hemos pasado á diez millones, y las rentas de la Nación que son el reflejo de su prosperidad, han subido en el mismo espacio de tiempo de ciento cincuenta y uno á doscientos cincuenta y cinco millones.

La ganadería y las industrias diversas han continuado su evolución en forma progresiva, y es agradable dejar constancia del establecimiento de importantes fábricas que funcionan en medio de la mayor prosperidad, así como de los valores alcanzados por la propiedad raíz cuando es susceptible de una explotación provechosa.

No puede decirse lo mismo de los valores mobiliarios, pues si exceptuamos los Fondos Públicos Nacionales, algunos títulos pertenecientes á las principales provincias, las Cédulas Hipotecarias y las acciones de Bancos ó de sociedades bien acreditadas, el resto de estos valores han llevado durante el año una vida precaria, hasta cierto punto explicable por el retraimiento constante de los capitales hácia esta clase de inversiones.

Si al referirnos á la situación actual de nuestro mercado, la comparamos con la del año anterior en esta misma época, encontraremos que es ella tan distinta que el cambio producido no puede ser mas favorable.

En el año pasado el reflejo de la crisis Norte Americana produjo paralización en el mercado de lanas y trigos y alza en el interés, que ocasionó una contracción en la circulación, dificultando el desarrollo de fuertes operaciones de especulación á las que el público prestaba atención preferente; además la Caja de Conversión acusó un descenso en su encaje que de 125 se redujo á 103 millones, lo que contribuyó á impresionar al mercado.

Hoy todo se ha modificado notablemente, los productos que constituyen su riqueza agrícola ganadera están en buena situación, el encaje de la Caja de Conversión llega á 127 millones con tendencia á subir, lo que se traduce en un aumento proporcional de la circulación. El estado general de las plazas europeas muestra facilidades al mantener bajo el tipo del interés, y si á ello agregamos la actuación discreta de nuestros bancos particulares evitando el fomentar la especulación, tendremos que todo contribuye á crear una situación sana, que inspira verdadera confianza en el porvenir.

Es firme propósito de la Dirección del Banco sostener que la política bancaria á desarrollarse en estos momentos de abundancia debe tender á contener la especulación, propiciando las buenas inversiones y tratando de que los elementos del descuento se coloquen en forma útil y reproductiva, lo que redundará siempre en saludables y provechosos resultados para el país.

En la Memoria del año anterior decíamos con respecto á la Ley 5129 que amplía el capital del Banco.

“Las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados al proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, han colocado al Banco en una situación que merecerá estudiarse detenidamente. Al encargarle de la liquidación del Banco Nacional se tuvo el propósito de ampliar sus elementos con los recursos que ella produjera, lo que en la práctica no ocurrirá, pues el servicio de las deudas pendientes, á cargo de dicho Banco, (leyes 3655 y 3750) le insumirá gran parte, sino todas las entradas que por ese concepto reciba.

“Es éste un punto á resolverse y sobre el cual el Directorio del Banco ha de insistir oportunamente ante V. E.”

Y en efecto, las razones que oportunamente expresó el Directorio del Banco al señor Ministro de Hacienda determinaron la revisión de la ley, sancionándose la nueva (5681) que provee al aumento de capital en forma tal que permitirá llenar los propósitos que se perseguían, sin crearle al Banco cargas que entorpecieran ó dificultaran la acción amplia y desenvuelta que ha sido la característica de sus progresos y el éxito de su actuación.

La nueva Ley dice así:

Ley N.º 5681.

Sobre el aumento del Capital del Banco de la Nación Argentina

Buenos Aires, Octubre 12 de 1908.

Por cuanto:

Sobre el aumento del Capital del Banco de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de Ley.

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir títulos de deuda interna ó externa de la Nación hasta la cantidad de (\$ oro 17.800.000) diez y siete millones ochocientos mil pesos oro ó su equivalente en Libras Esterlinas, Francos, Marcos ó Moneda Nacional de curso legal.

El tipo máximo de interés de dichos títulos no podrá exceder de cinco o/o. La amortización será de uno por ciento anual

acumulativa, por licitación cuando la cotización estuviera abajo de la par y por sorteo cuando estuviera al valor nominal ó arriba de él, quedando autorizado el Poder Ejecutivo á no aumentar el fondo amortizante ni efectuar convenciones ulteriores durante un plazo que no exceda de seis años.

El servicio de estos títulos se hará con las rentas generales de la Nación.

Art. 2.º El producido de este empréstito se entregará al Banco de la Nación Argentina para aumento de su capital.

Art. 3.º Derógase el párrafo (b) del Art. 2 de la ley N.º 5129 de 18 de Septiembre de 1907 y los Artículos 3 y 4 de la misma ley en cuanto se refieren á la emisión y servicio de títulos para integrar el aumento del capital del Banco de la Nación Argentina, como así mismo el Art. 7 de la ley 5124 de 17 de Septiembre de 1907. El Banco de la Nación Argentina llevará una cuenta especial de las entradas de la liquidación del Banco Nacional, atendiendo con ellas las obligaciones pendientes (leyes 3655 y 3750) y el remanente lo entregará á la Tesorería General de la Nación al final de cada año con destino á amortizaciones extraordinarias de títulos de las mismas leyes.

Art. 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á veinticinco de Septiembre de mil novecientos ocho.

JOSE E. URIBURU

Adolfo J. Labougue
Secretario del Senado

MIGUEL PADILLA

Alejandro J. Sorondo
Secretario de la C. de D.

Téngase por Ley de la Nación; cúmplase, comuníquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

FIGUEROA ALCORTA

MANUEL DE IRIONDO

La Ley N.º 5129 proveía al aumento del Capital del Banco con \$ 5.967.650 en Cédulas A. oro que eran propiedad de la Nación y con \$ o/s 16.876.158.20 en Títulos de Deuda Interna de 5

o/o de interés y 1 o/o de amortización; debiendo hacerse el servicio de estos títulos con los recursos del Banco y el producido de la liquidación del Banco Nacional. Es en esta última parte que se ha modificado dicha ley, estableciéndose por la N.º 5681 la forma en que se hará la nueva emisión.

La ley N.º 5129 ha sido cumplida en la parte referente á las cédulas A. oro, cuyo importe, reducido á m/n \$ 13.562.840,91 quedó incorporado al Capital del Banco, habiéndose hasta hoy negociado cédulas por \$ o/s 4.030.000, conservándose el saldo de estos títulos en nuestra cartera.

Aun cuando hasta hoy el Banco no ha entrado en posesión de estos nuevos recursos, pues los títulos no han sido negociados, todo autoriza á pensar que muy en breve quedará cumplida la ley. Entre tanto, se ha podido atender, en lo posible, á las necesidades del mercado, para lo cual han contribuido eficazmente el aumento constante de los depósitos y las fuertes reservas que como medida de precaución siempre se han mantenido.

El interés bancario se ha sostenido en nuestra plaza alrededor del 7 o/o, siendo éste el tipo fijado para los descuentos de nuestros préstamos amortizables por trimestres. El de efectos de comercio de primera clase ha tenido también sus oscilaciones; al empezar el año el tipo de 7 o/o era corriente, llegando á cotizarse á 8 o/o los papeles de segundo orden. Regularizada más tarde la situación del mercado y penetrados los banqueros de que el encaje de la Caja de Conversión no se reduciría, empezaron á notarse mayores facilidades para el descuento, á lo que no fué extraña la baja del interés en los mercados europeos, quedando en 31 de Diciembre, como corriente, el tipo de 6 á 6 ½ para las buenas firmas.

El Banco de la Nación mantuvo como tipo máximo, en toda la República, el 7 o/o y mínimo 6 o/o.

Como la tasa de interés no puede fijarse en forma arbitraria, el Banco se ha limitado, de acuerdo con reglas cuya universalidad es conocida, á seguir el mercado, que es quien

la dicta, anticipándose en ciertos momentos á la tendencia que manifestaba, siempre que ésta fuera de baja, pues el tipo máximo de 7 o/o nunca ha sido alterado, y acordando siempre facilidades á las firmas acreditadas por una larga y sólida actuación comercial.

Nuestro Establecimiento no debe nunca olvidar que es, en primer término, un Banco de depósitos, y que esta característica le obliga á proceder con una discreción y prudencia tales, que le permita mantener, con la confianza que inspira, el prestigio que su situación de Banco de Estado le impone.

Los cambios internacionales se han sostenido en forma favorable para el país durante todo el año, habiéndose tocado los tipos más altos en los meses de Enero y Febrero (49 p.) y los mas bajos (48 ¼) de Agosto á Octubre.

Los buenos resultados de las cosechas, las fuertes inversiones de las empresas ferrocarrileras para la extensión de sus líneas, y las cantidades importadas por algunas compañías hipotecarias para colocarse en el país, así como el bajo interés corriente en las plazas europeas, han determinado esta situación.

El Banco, con los importantes elementos que dedica á estas operaciones, ha podido estar constantemente en plaza controlando la marcha del mercado.

Como el año anterior, este ha sido también, en su principio, de dificultades comerciales, aun cuando el total de las quiebras ocurridas aparezca representado por una suma menor.

Los meses de Marzo, Abril y Mayo acusan el período álgido (con veinte millones de pesos m/n); después la situación empieza á mejorar y á afirmarse, considerándose actualmente como buena, y liquidado todo lo malo ó poco estable.

Ciertos hechos producidos en la liquidación de las quiebras en el año 1907 y la manera como se iniciaban en 1908, determinaron un movimiento de reacción en el comercio sano, tendiente á defenderse contra los comerciantes poco escrupulosos que venían haciendo de la quiebra un medio de liquidar ventajosamente sus situaciones.

El Banco de la Nación inició en todo el país una campaña enérgica contra estos malos elementos, excluyendo del crédito directo é indirecto á todas aquellas firmas que por su actitud ó por sus condescendencias culpables auxiliaran los procedimientos tortuosos de los comerciantes en falencia. Puede asegurarse que esta determinación tan radical, contribuyó en gran parte á modificar ese estado de cosas.

La Dirección ha seguido prestando una atención constante y preferente al desarrollo de las Sucursales, convenida, como varias veces lo ha repetido, de que es en ellas y por su intermedio donde el Banco debe hacer sentir su acción en forma más eficaz.

La comparación entre los resultados obtenidos por las Sucursales durante el corriente año, con los del año anterior, nos demuestra que han respondido ampliamente á lo que de ellas se esperaba. Su acción fácil, su ubicación estratégica en los principales centros de producción industrial, agrícola ó ganadera, y los importantes elementos de que en conjunto disponen, les han permitido actuar sin inconvenientes ni vacilaciones, extendiendo los beneficios del crédito en forma metódica y provechosa.

Su acción y desenvolvimiento constituye algo así como el reflejo del país mismo; las más distantes, las situadas en los lejanos territorios del Sud, del Chaco y del Neuquen, fundadas más bien por razones políticas que económicas, costean ya sus gastos y empiezan á producir utilidades.

El cuadro siguiente informa en conjunto sobre su situación actual:

Años	Cartera	Adelantos en cuenta corriente	Depósitos
1904	58.085.015.36	42.553.64	58.949.796 54
1905	79.407.360.78	3.970.767.17	77.756.360.25
1906	97.248.872.06	6.511.939 24	87.579.561.83
1907	111.917.191.71	9.782.950.68	95.829.584.32
1908	127.235.117.79	8.796.809.25	116.030.122.72

Los estados que mensualmente se publican determinando la situación de los Bancos en sus principales cuentas, Cartera, Depósitos y Encaje, demuestran que, ya sea por razones de distancia, debida en parte al alejamiento entre sí de los centros poblados, ó más bien por falta de hábito en ocurrir á los Bancos para depositar los fondos, se produce en nuestro país un fenómeno que requiere una atención preferente, por cuanto subtrae al movimiento general de los negocios sumas cuantiosas que, en parte, permanecen inactivas.

La circulación de billetes alcanzaba en 31 de Diciembre de 1908 á \$ 581.264.000 m/n. y el encaje de los Bancos, incluidos los pequeños Bancos locales no excedía en 270 millones, de manera que permanecía en poder del público un 53 ½ o/o del dinero circulante.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, y dado el perímetro tan extenso de nuestra Capital Federal cuyas grandes distancias ocasionan al público molestias y dificultades para concurrir á los Bancos, concentrados todos en un extremo de la ciudad, y considerando como un deber primordial de esta Institución fomentar el ahorro, en una población que muestra todavía poca tendencia hacia la economía, el Directorio del Banco resolvió el año anterior la creación de cinco Agencias distribuidas convenientemente en barrios comerciales cuya densidad de población demostraba la conveniencia de su ubicación. A los nueve meses de instaladas, habían recogido en sus cajas seis millones de depósitos y aliviado á nuestra Casa Central de una gran parte de la Cartera correspondiente á la pequeña clientela.

Este resultado tan satisfactorio ha determinado la creación de otras tres Agencias, designándose sus locales como sigue:

- Calle Santa Fe N° 2118.
- ” Rivadavia N° 2818.
- ” Buen Orden N° 920

Quedará así servido el perímetro de nuestra Capital por la Casa Central, 3 Sucursales y 6 Agencias, lo que facilitando las operaciones nos coloca en contacto más inmediato con nuestra clientela.

Se ha resuelto la instalación de cinco nuevas Sucursales que se ubicarán en Navarro (Bs. As.), General Pico y Realicó (Pampa Central), Laboulaye (Córdoba) y San Rafael (Mendoza); zonas todas esencialmente agrícolas, que necesitaban un ayuda más inmediata para su desenvolvimiento.

Con estas creaciones, alcanzará á 115 el número de Sucursales diseminadas en la amplia extensión de nuestro territorio.

Es propósito de la Dirección, ya enunciado, el dotar á todas la Sucursales de edificios propios, adecuados al objeto que se les destina y á la importancia de las localidades que sirven. El programa se va cumpliendo rápidamente; funcionan ya en locales propios 80 Sucursales. Se ha dado comienzo á las obras de 18 más y probablemente en el transcurso del año se empezarán las restantes.

Los edificios destinados á las Sucursales de Rosario, Córdoba, Mendoza y La Plata son de carácter monumental, como cuadra á tan importantes Ciudades.

La Casa Central ha continuado prestando sus servicios al comercio y á las industrias en la forma de costumbre y con la amplitud que las exigencias del mercado han determinado. El movimiento general de sus operaciones ha aumentado considerablemente, obligándonos á pensar en nuevos ensanches. Nuestro gran edificio, á pesar de las ampliaciones que se efectuaron hace dos años resulta ya pequeño para las necesidades crecientes de su desarrollo.

Se ha resuelto ampliarlo, dotándolo de dos pisos más y un ensanche del subsuelo, con lo cual y el desalojo de los archivos y depósitos de útiles que se trasladarán á una construcción especial que en breve empezará á levantarse en Flores, frente á la plaza principal, se espera que quedará en condiciones de comodidad tales, que, por muchos años, no habrá que pensar en nuevas ampliaciones.

La Dirección se complace en dejar constancia de la forma correcta en que ha actuado todo el personal del Banco en un año de excepcional actividad, reconociendo sus esfuerzos

y empeñosa labor en favor del desarrollo de nuestra Institución, la que, por su parte ha correspondido á tan apreciable conducta mejorando en lo posible la condición de sus empleados.

Por separado informo al Señor Ministro, en detalle, de los resultados de la liquidación del Banco Nacional, hoy á cargo de este Banco. Cúmpleme solo dejar aquí constancia de que el año transcurrido ha sido de labor para la Oficina liquidadora, y que las principales cuentas de su balance han sufrido modificaciones de importancia.

Se han vendido inmuebles por valor de (\$ 1.895.016,35) un millón ochocientos noventa y cinco mil diez y seis pesos 35|100 m|n, habiéndose resuelto como política á seguir en esta liquidación, en que la mayor parte de su activo está representado por tierras, vender por ahora todo aquello que es susceptible de explotación provechosa y que ha sufrido ya una valorización por su proximidad á las vías férreas ó por las condiciones mismas de la tierra, reservándose para venderse en mejor oportunidad todas aquellas grandes extensiones que aún no han alcanzado esa valorización, por su ubicación lejos de los centros poblados ó por las dificultades de comunicación en que actualmente se encuentran.

Los arreglos efectuados sobre deudas atrasadas y en gestión importan \$ 467.792,43 moneda nacional.

Se han cobrado durante el año, libres de todo gasto y por diferentes conceptos \$ 1.696.376.56 m|n, habiéndose pagado por cuenta de la reclamación del Disconto Gesellschaft \$ 115.632.06 m|n.

En 31 de Diciembre quedó un saldo proveniente de la liquidación y depositado en su cuenta especial de \$ 4.353.849,38 moneda nacional.

En medio del ambiente de prosperidad en que desenvuelve la República los vigorosos elementos que caracterizan su individualidad como Nación joven que surge al concierto de la producción universal, el Banco de la Nación sigue desarrollando su acción en forma metódica y provechosa,

creciendo con el país y constituyendo con sus 115 Sucursales el mecanismo propulsor de mayor intensidad para fomentar el progreso del comercio y de las industrias en sus mas diversas manifestaciones.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

RAMÓN SANTAMARINA
 Presidente del Banco de la Nación Argentina

Julián J. Solveyra
 Secretario

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES EN DICIEMBRE 31 DE 1908

	Oro	moneda legal
ACTIVO		
Corresponsales en el exterior	6.968 803.06	
Adelantos en cuenta corriente, cuentas especiales y cauciones	1.201.629.35	30.189 573.86
Letras á Recibir	—	2.278.822.40
Créditos á cobrar	—	407.364.15
Documentos descontados	841 109.28	214.543 364.33
Deudores en Gestión	4 763.64	1.570.823 21
Inmuebles	—	7.977.416 02
Cédulas Hipotecarias Nacionales Serie A. Gobierno Nacional Negociación Títulos Ley 5681.	1 937 650.—	
Fondos Públicos Nacionales Ley 4973.	16.032 350.—	1 283 792.—
Muebles y útiles	—	936 084.20
Intereses (á vencer)	—	91.171.12
Sucursales "Operaciones pendientes"	22 582.33	
Conversión	—	29.215.514 60
Caja	22 696.191 53	67 853 421.81
	49 705.079 19	356.397.147.70
PASIVO		
Capital	—	110.203.941.28
Fondo de Reserva	6.525 240.36	—
Fondo de Conversión, Ley 3871	25.000 000.—	—
Conversión	12 868.026.74	—
Depósitos á la vista y plazo fijo	4 821.842.73	206.216 738 62
Depósitos Judiciales	458 750.57	27 930 122.20
Banco Nacional en Liquidación, Ley No. 5124	—	4.353 849.38
Intereses (á vencer)	9.670.30	—
Descuentos (á vencer)	11.548.49	2.531 541.79
Sucursales "Operaciones pendientes"	—	5.130.954.43
	49 705.079 19	356 397.147.70

Ramón Santamarina
 Presidente.

Julián J. Solveyra
 Secretario

Augusto J. Martín
 Gerente

Miguel Gambin
 Contador

GANANCIAS Y PÉRDIDAS EJERCICIO DE 1908

	DÉBITO	CRÉDITO
ORO		
Comisiones — Saldo	—	2.605.86
Descuentos — Los vencidos	—	54.661.86
Intereses — Los vencidos	—	217.219.56
Cambios — Utilidad	—	471.935.41
Deudores en Gestión — Recuperado	—	6.344.35
Conversión — Oro transferido á moneda legal	752.767.03	—
	752.767.03	752.767.03
MONEDA LEGAL		
Comisiones	—	—
Menos s/ remesas, fletes y seguros	—	1.019.978.43
Descuentos — Los vencidos	—	14.155.344.33
Conversión	—	—
Utilidad oro \$ 752.767.03 á 0.44	—	1.710.834.15
“ en moneda legal	—	1.711.902.18
Gastos generales — Saldo	4.980.641.63	—
Gastos judiciales — Saldo	70.119.28	—
Intereses — Los vencidos	2.180.619.87	—
Muebles y útiles — Castigo	233.894.31	—
Inmuebles — Castigo	724.332.98	—
Faltas de Caja	20.413.99	—
Deudores en gestión	—	—
Castigo de cartera y quitas	1.691.953.86	—
Recuperado	333.342.00	—
	1.358.611.80	—
Utilidad que se distribuye de acuerdo con el artículo 20 de la Ley N. 4507:		
50 % á capital	—	3.659.295.54
50 % á fondo de reserva:		
\$ oro 1.610.090 04 á 0.44	7.818.591.08	—
	16.887.224.94	16.887.224.94

En el presente ejercicio los depósitos á la vista y plazo fijo han tenido la siguiente importancia comparados con los del año anterior:

1908	\$ oro	4.821.842.73	\$ m/legal	206.246.738.62
1907	“ “	4.510.272.47	“ “	162.276.688.57
	\$ oro	311.570.26	\$ m/legal	43.970.050.05
		Aumento		

En 31 de Diciembre de 1907, estos depósitos se subdividían como sigue:

Oficiales	\$ oro	2.288.310.75	\$ m/legal	25.080.951.99
Particulares	“ “	2.221.961.72	“ “	137.195.736.58
	\$ oro	4.510.272.47	\$ m/legal	162.276.688.57

	O R O		M O N E D A L E G A L	
Cuentas Corrientes				
Casa central	4.226.850.83		41.174.355.66	
Sucursales	62.318.79	4.289.199.62	26.042.379.11	67.216.734.77
Plazo fijo				
Casa central	220.190.97		12.041.887.84	
Sucursales	640.37	220.831.34	14.022.225.20	26.064.113.04
Caja de Ahorros				
Casa central			17.183.646.96	
Sucursales	241.51	241.51	51.812.193.81	68.995.840.76
		4.510.272.47		162.276.688.57

En 31 de Diciembre de 1908.

Oficiales	\$ oro	169.773.15	\$ m/legal	33.793.000.49
Particulares	“	4.652.069.58	“	172.453.738.13
	\$ oro	4.821.842.73	\$ m/legal	206.246.738.62

	O R O		MONEDA LEGAL	
Cuentas corrientes				
Casa Central.....	4.629.075.50	—	59.329.707.38	—
Sucursales.....	66.675.94	4.695.751.44	35.281.401.35	94.611.108.73
Plazo fijo				
Casa Central.....	125.634.12	—	16.837.949.44	—
Sucursales.....	216.81	125.850.93	12.814.993.24	29.152.945.68
Caja de Ahorro				
Casa Central.....	—	—	18.708.053.86	—
Sucursales.....	240.36	210.36	63.774.630.35	82.482.684.21
		4.821.842.73		206.246.738.62

La comparación de los depósitos arroja el siguiente resultado:

<i>Particulares:</i>				
31 Diciembre 1908..	\$ oro	4.652.069.58	\$ m/legal	172.453.738.13
31 Diciembre 1907..		2.443.034.57		137.195.736.58
	\$ oro	2.209.035.01	\$ m/legal	35.258.001.55
			Aumento	
<i>Judiciales:</i>				
31 Diciembre 1908..	\$ oro	468.750.57	\$ m/legal	27.930.122.20
31 Diciembre 1907..		429.242.37		30.292.889.92
	\$ oro	39.508.20	\$ m/legal	2.362.767.72
		Aumento	Disminución	

La totalidad de los depósitos era en 31 de Diciembre de 1907, como sigue:

Vista y plazo fijo.....	\$ oro	4.510.272.47	\$ m/legal	162.276.688.57
Judiciales.....		429.242.37		30.292.889.92
	\$ oro	4.939.514.84	\$ m/legal	192.569.578.49
Existencia en Caja—Efectivo.....	\$ oro	18.618.100.48	\$ m/legal	55.057.452.29

En Diciembre de 1908:

Vista y plazo fijo.....	\$ oro	4.821.842.73	\$ m/legal	206.246.738.62
Judiciales.....		468.750.57		27.930.122.80
	\$ oro	5.290.593.30	\$ m/legal	234.176.861.42
Existencia en Caja—Efectivo.....	\$ oro	22.696.191.53	\$ m/legal	67.853.421.81

Los giros internos han tenido el siguiente movimiento:

<i>Giros vendidos:</i>				
Casa central.....	\$ oro	64.146.62	\$ m/legal	115.334.664.46
Sucursales.....		149.409.55		373.347.515.36
Contra el de 1907.....	\$ oro	213.556.17	\$ m/legal	488.682.179.82
		221.200.09		448.578.492.05
	\$ oro	7.643.92	\$ m/legal	40.103.687.77
		Disminución	Aumento	
<i>Giros comprados:</i>				
Casa central.....	\$ oro	—	\$ m/legal	4.704.018.86
Sucursales.....		600.817.04		325.870.516.96
Contra el de 1907.....	\$ oro	600.817.04	\$ m/legal	330.574.535.82
		811.836.80		246.895.522.28
	\$ oro	211.019.76	\$ m/legal	83.679.013.54
		Disminución	Aumento	

Movimiento de Caja, comparado.

	O R O		MONEDA LEGAL	
	RECIBIDO	PAGADO	RECIBIDO	PAGADO
1908				
Casa central.....	159.884.095.46	155.889.700.05	2.938.746.590.07	2.926.795.544.68
Sucursales.....	4.533.763.02	4.450.067.38	2.051.525.697.62	2.050.680.773.49
	164.417.858.48	160.339.767.43	4.990.272.287.69	4.977.476.318.1
1907				
Casa central.....	98.004.343.61	89.131.917.34	2.275.229.213.04	2.275.539.372.31
Sucursales.....	4.827.829.67	3.933.532.42	1.632.041.108.87	1.627.112.671.74
	102.832.173.28	93.068.449.76	3.905.270.321.91	3.902.652.044.05

El movimiento de capitales fué de:

1908—Casa central.....	\$ oro	472.117.589.95	\$ m/legal	6.757.636.576.17
Sucursales.....		11.015.937.63		4.671.765.766.47
	\$ oro	483.133.527.58	\$ m/legal	11.429.402.342.64

Contra el de 1907:

Casa central.....	\$ oro	245.825.073.95	\$ m/legal	5.204.765.381.64
Sucursales.....		10.049.250.67		3.739.651.433.72
	\$ oro	255.874.324.62	\$ m/legal	8.944.416.815.36

La cartera del Banco que en 31 de Diciembre de 1907 era de \$ m/n 185.697.969,62 es al terminar el presente ejercicio de \$ 214.563.364,33, distribuída como sigue:

Casa Central..	\$ m/legal	87.354.382.54
Sucursales..	"	127.208.981.79
	\$ m/legal	<u>214.563.364.33</u>

Comparación de los saldos.

	Casa central	Sucursales	Total
1908..	87.354.382.54	127.208.981.79	214.563.364.33
1907..	73.894.777.91	111.813.191.71	185.697.969.62
Aumento	<u>13.459.604.63</u>	<u>15.406.790.08</u>	<u>28.865.394.71</u>

La Cartera se compone de los siguientes documentos:

CLASIFICACIÓN	CASA CENTRAL		SUCURSALES		TOTALES	
	Docs.	Cantidades	Docs.	Cantidades	Docs.	Cantidades
Amortizac. 50 %	9	645.000.—	62	223.920.—	71	868.920.—
„ 25 %	4540	48.588.639.87	1.402	4.212.402.—	5.948	52.801.041.87
„ 20 %	—	—	12.222	39.643.848.50	12.222	39.643.848.50
„ 10 %	—	—	23.376	22.786.779.01	23.376	22.786.779.01
Pago Integro	697	22.051.572.17	4.392	28.192.283.15	5.089	50.243.855.32
Pagarés.....	8.930	16.069.170.50	18.588	32.149.749.13	27.518	48.218.919.63
	<u>14.182</u>	<u>87.354.382.54</u>	<u>50.042</u>	<u>127.208.981.79</u>	<u>74.224</u>	<u>214.563.364.33</u>

El total descontado en el año asciende á \$ moneda nacional 417.227.359,88 como sigue:

Casa Central	\$ m/legal	173.482.173.56
Sucursales	"	243.745.186.32
	\$ m/legal	<u>417.227.359.88</u>

En el año 1907 fué de \$ 351.746.352,60 como sigue:

Casa Central	\$ m/legal	139.669.392.21
Sucursales	"	212.076.960.39
	\$ m/legal	<u>351.746.352.60</u>

El descuento ha aumentado en \$ 65.481.007,28 de la manera siguiente:

	Casa Central	Sucursales	Total
Descontado en 1908	173.482.173.56	243.745.186.32	417.227.359.88
„ „ 1907	139.669.392.21	212.076.960.39	351.746.352.60
Aumento	<u>33.812.781.35</u>	<u>31.668.225.93</u>	<u>65.481.007.28</u>

El movimiento de descuento, incluyendo las renovaciones de préstamos amortizables, ha sido de:

Saldo 31 de Diciembre 1907	\$ m/legal	185.697.969.62
Salidas	" "	694.511.204.06
	\$ m/legal	880.209.172.68
Entradas	" "	665.645.808.36
31 Diciembre 1908 — Saldo	\$ m/legal	<u>214.563.364.33</u>

El mismo concepto en 1907:

Saldo 31 de Diciembre 1906	\$ m/legal	151.729.382.44
Salidas	" "	568.329.391.36
	\$ m/legal	720.058.773.80
Entradas	" "	634.360.804.18
1 Diciembre 1907 — Saldo	\$ m/legal	<u>185.697.969.62</u>

En 1908 el total de las sumas descontadas por amortizaciones, fué de 417.227.359,88:

CLASIFICACIÓN	CASA CENTRAL	SUCURSALES	TOTALES
Con amortiz. de 50 %	4.053.487.—	666.710.—	4.720.197.—
„ „ 25 %	83.814.746.63	6.930.435.—	90.745.181.63
„ „ 20 %	—	60.241.430.—	60.241.430.—
„ „ 10 %	—	21.180.257.15	21.180.257.15
Pago íntegro	38.610.946.75	70.330.610.25	108.941.557.—
Pagarés	47.002.993.18	84.395.743.92	131.398.737.10
	<u>173.482.173.56</u>	<u>243.745.186.32</u>	<u>417.227.359.88</u>

Y en 1907:

CLASIFICACIÓN	CASA CENTRAL	SUCURSALES	TOTALES
Con amortiz. de 50 %	7.902.500.—	304 790.—	8.207 290.—
» » 25 %	56.746.472.70	—	56 746.472.70
» » 20 %	—	45.541.923.—	45.541.923.—
» » 10 %	—	22.121.741.09	22.121 741.09
Pago íntegro	38.984.510.51	67.066.317.75	106.050.828.26
Pagarés	36.085.909.—	77.042 188.55	113 078.097.55
	189 669.392 21	212 076.960.39	351.746.352 60

En 1908 la distribución del descuento por gremios, ha sido como sigue:

	CASA CENTRAL	SUCURSALES	TOTALES
Agricultores.. . . .	1.639.800.—	40.847 550.47	42.487 350.47
Industriales.. . . .	6.358.200.—	25.049.263 80	31.447.463.80
Hacendados.. . . .	31.153 050.—	80.272.717.70	111.425 767.70
Comerciantes	65.883.695.18	74.008.764.74	139.892.459 92
Otros gremios.. . . .	68.447.428 38	23.566.890.11	92 014 318.49
	173.482.173.56	243.745.186.32	417.227.359 88

En 1907 fué como sigue:

	CASA CENTRAL	SUCURSALES	TOTALES
Agricultores.. . . .	925 200 —	35.381.989.74	36.307.189.74
Industriales.. . . .	5.246.500 —	19 924 672.71	25.171.172.71
Hacendados	30 405 150.—	70.314.763.46	100.719 913.46
Comerciantes	60.266.963.28	67.212.309.09	127.479 272.37
Otros gremios.. . . .	42.825.578 93	19.243 225.39	62.068.804.32
	189.669 392.21	212.076.960.39	351.746.352 60

Bajo el rubro "Adelanto en Cuenta Corriente, Cuentas especiales y Caucciones" figura en el Balance del ejercicio vencido:

Casa Central.	\$ oro 1.201.629.35	\$ m/legal 21.392.764 61
Sucursales.. . . .	» —	» 8.796 879.25
	\$ oro 1.201.629.35	\$ m/legal 30.189.573.86

El mismo concepto en 1907:

Casa Central..	oro 1.193.876.64	\$ m/legal 18 511.353.61
Sucursales.. . . .	» —	» 9.782.950.68
	\$ oro 1.193 876.64	\$ m/legal 28.324.309 29

Los préstamos se efectuaron como sigue:

	CASA CENTRAL		SUCURSALES		TOTALES	
	Docs	Cantidades	Docs	Cantidades	Docs	Cantidades
Hasta \$ m/u 5.000	30.417	33 997.796.82	81 932	107 514.387.67	112.349	141.542.184.49
De \$ 5 001 á 10.000	2.550	21.199.566.85	6.524	51.710 910.51	9.074	72.910.477.36
» » 10.001 á 20.000	1.419	23.567.888.84	2.522	39.615 230 98	3.941	63.383.119.82
» » 20 001 á 40.000	1.040	31 748.964.90	892	26.758.728.98	1 932	58.507.693.88
» » 40.001 á 80.000	555	31.374.962.22	251	15.554.423.18	806	44.929.390.40
» » 80 001 á 100.000	154	15.328.993.03	39	4.361.500.—	193	19.690.493.93
» » 100.001 arriba	91	16.264.000.—	—	—	91	16.264.000.—
	36.226	173.482.173.56	92 160	243.745.186.32	198.386	417.227.359.88

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BALANCES MENSUALES—EJERCICIO DE 1908

\$ ORO

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVO												
Adelantos en cuenta corriente, cuentas especiales y cauciones	1.170.919,32	1.225.711,38	1.675.533,64	1.145.249,93	863.674,08	1.163.173,83	1.044.924,39	632.006,97	973.480,83	895.318,16	764.567,47	1.201.629,35
Corresponsales en el Exterior	5.406.939,12	9.181.632,79	13.928.833,69	10.557.044,62	8.828.292,68	6.200.246,06	3.474.674,91	3.601.883,08	3.865.768,75	389.292,72	1.992.267,66	6.968.803,06
Documentos Descontados	936.845,16	868.085,38	991.507,91	1.121.833,41	1.116.153,17	944.066,36	855.783,—	697.077,62	569.547,95	699.351,27	766.842,11	841.109,28
Deudores en Gestión	—	—	—	—	—	—	4.763,64	4.763,64	4.763,64	4.763,64	4.763,64	4.763,64
Letras á Recibir	—	—	2.646,—	—	10.000,—	—	8.800,—	—	—	—	—	—
Cédulas Hipotecarias Nacionales Serie A	3.967.650,—	3.967.650,—	3.967.650,—	3.967.650,—	2.047.650,—	2.047.650,—	2.047.650,—	2.018.136,93	2.018.136,93	2.018.136,93	2.018.136,93	1.937.650,—
Fondos Públicos Nacionales Ley 5.129	16.032.350,—	16.032.350,—	16.032.350,—	16.032.350,—	16.032.350,—	16.032.350,—	15.947.991,80	15.947.991,80	15.947.991,80	15.947.991,80	15.947.991,80	—
Gobierno Nacional Negociación títulos Ley 5681	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16.032.350,—
Servicio fondos Públicos Nacionales Ley 5.129	—	—	—	—	—	506.260,70	506.260,70	506.260,70	506.260,70	506.260,70	501.260,70	—
Caja	16.217.108,03	16.220.634,91	12.880.170,97	12.177.571,41	13.395.267,36	15.544.459,75	19.702.356,89	20.553.403,40	20.951.169,48	23.987.708,19	24.087.912,92	22.696.191,53
Sucursales operaciones pendientes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22.582,32
	43.731.811,63	47.496.064,47	49.458.742,21	45.001.699,37	42.293.387,29	42.438.206,70	43.593.205,33	43.961.524,14	44.837.120,08	44.448.823,41	46.088.743,23	49.705.079,19
PASIVO												
Conversión	14.093.227,22	18.051.697,81	19.858.557,91	15.568.668,06	12.342.549,46	12.327.428,94	13.469.297,01	13.174.402,38	12.897.247,02	10.602.372,06	12.108.945,59	12.868.026,74
Dep. á la vista y Plazo Fijo	4.028.014,01	3.356.871,88	2.680.226,82	2.414.451,49	1.958.359,48	2.087.298,75	1.247.490,90	1.379.768,23	1.547.031,77	3.375.831,76	3.484.517,86	4.821.842,73
Comisiones, Intereses y Descuentos	30.693,89	39.236,80	58.326,97	165.187,20	170.920,07	192.618,62	619.751,48	625.541,50	640.363,72	694.280,89	704.119,85	—
Depósitos Judiciales	399.724,51	382.521,04	414.009,63	416.820,47	389.195,45	401.850,42	322.643,43	322.713,58	305.567,44	333.709,86	341.734,88	468.750,57
Descuentos (á vencer)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.548,49
Fondo de Reserva	4.915.150,32	4.915.150,32	4.915.150,32	4.915.150,32	4.915.150,32	4.915.150,32	4.915.150,32	4.915.150,32	4.915.150,32	4.915.150,32	4.915.150,32	6.525.240,36
Fondo de Conversión Ley Número 3871	20.262.406,46	20.762.406,46	21.500.000,—	21.500.000,—	22.500.000,—	22.500.000,—	23.000.000,—	23.500.000,—	24.500.000,—	24.500.000,—	24.500.000,—	25.000.000,—
Intereses (á vencer)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.670,30
Ganancias y Pérdidas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.450,—	—
Letras á Pagar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sucursales "Operaciones pendientes"	2.595,22	24.179,26	32.470,56	21.421,83	17.212,51	13.859,65	18.872,19	33.948,13	31.759,81	27.478,52	27.824,73	—
	43.731.811,63	47.496.064,47	49.458.742,21	45.001.699,37	42.293.387,29	42.438.206,70	43.593.205,33	43.961.524,14	44.837.120,08	44.448.823,41	46.088.743,23	49.705.079,19

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA —

BALANCES MENSUALES—EJERCICIO DE 1908

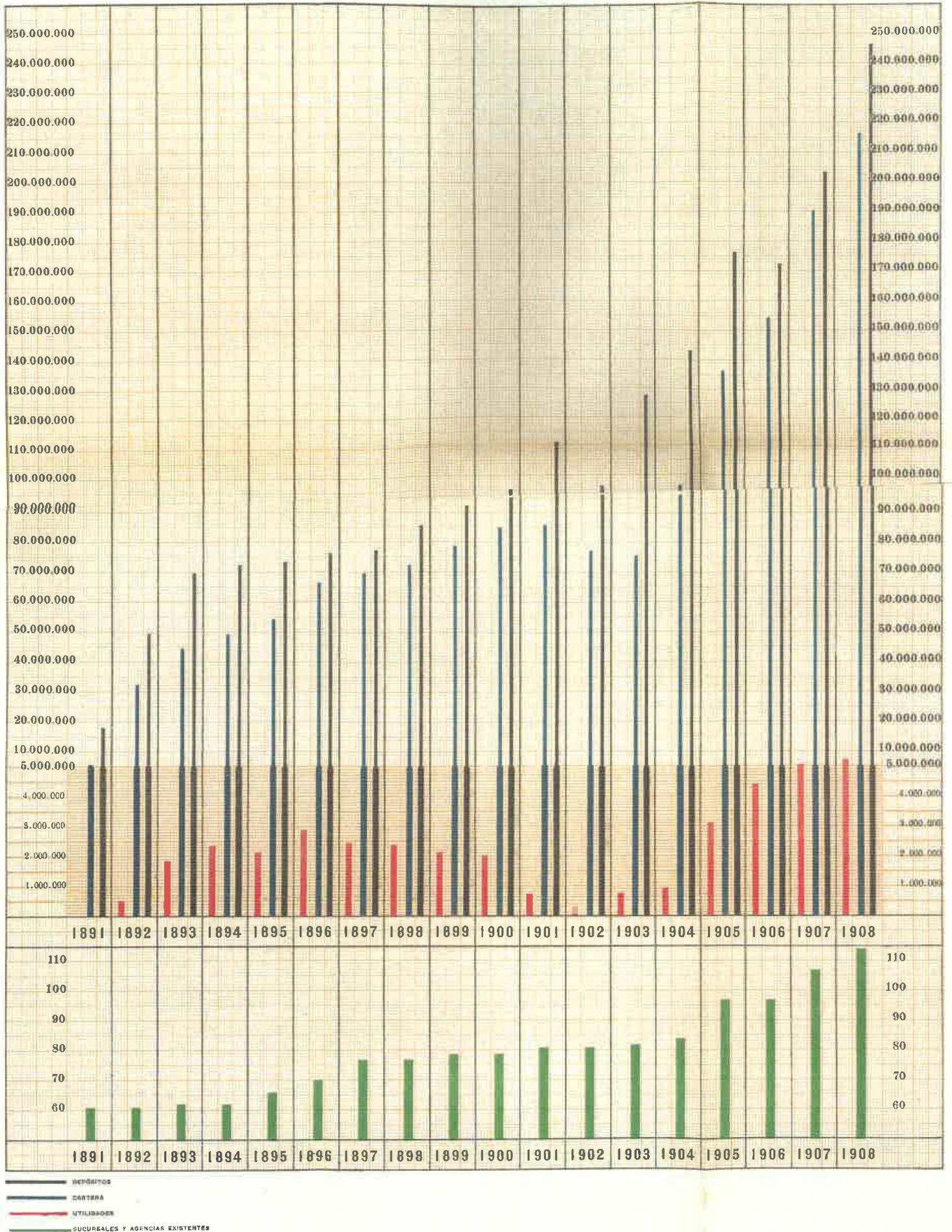
MONEDA LEGAL

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
ACTIVO					
Adelantos en cuenta corriente, cuentas especiales y cauciones	26.454.998,99	28.405.057,89	29.131.300,12	29.009.804,06	30.696.410,10
Conversión	32.029.904,03	40.944.587,84	45.132.884,38	35.383.187,18	28.051.068,25
Créditos á cobrar	371.369,14	368.243,67	371.594,32	394.134,32	395.784,32
Documentos Descontados	186.295.221,16	184.396.927,26	179.454.327,78	186.020.983,28	187.363.356,33
Deudores en Gestión	1.124.292,65	1.119.674,03	1.262.788,14	1.785.236,82	2.248.186,64
Fondos Públicos Nacionales Ley 4973	900.000,—	900.000,—	900.000,—	900.000,—	1.283.792,—
Ganancias y Pérdidas	—	—	—	—	—
Gastos Generales	388.095,40	757.387,41	1.123.479,68	1.517.485,15	1.896.224,27
Gastos Judiciales	3.421,11	6.746,69	9.076,23	12.642,64	22.825,52
Inmuebles	6.253.235,30	6.278.235,30	6.278.235,30	6.238.735,30	6.420.735,30
Intereses	121.238,61	129.770,24	—	—	—
Letras á Recibir	2.155.801,74	1.644.193,75	1.944.470,73	1.566.830,21	1.516.494,56
Muebles y Útiles	714.016,74	750.328,40	779.270,07	835.690,76	880.696,04
Caja	60.434.161,55	52.507.529,57	66.125.518,29	73.672.627,71	71.992.359,30
	317.245.756,42	318.208.682,05	332.512.945,04	337.337.357,43	332.767.932,69
PASIVO					
Capital	106.544.645,74	106.544.645,74	106.544.645,74	106.544.645,74	106.544.645,74
Comisiones y Descuentos	3.300.172,10	4.449.244,74	5.730.741,29	7.071.589,47	8.384.686,13
Depós. á la vista y Plazo Fijo	169.452.941,46	171.538.968,06	178.365.208,49	181.921.384,75	176.893.668,01
Depósitos Judiciales	30.241.713,92	31.865.840,79	32.262.253,24	31.480.290,70	31.421.182,16
Banco Nacional en liquidación Ley 5124	2.820.142,09	2.955.493,25	3.098.216,16	3.495.298,74	3.327.985,31
Descuentos (á vencer)	—	—	—	—	—
Ganancias y Pérdidas	10.256,95	7.244,84	30.849,93	45.043,40	53.937,16
Sucursales "Operaciones pendientes"	4.875.884,16	847.244,63	6.481.030,19	6.779.104,63	6.141.828,18
	317.245.756,42	318.208.682,05	332.512.945,04	337.337.357,43	332.767.932,69

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
32.774.134,45	32.111.789,80	31.976.768,31	30.177.693,77	28.958.698,43	28.880.147,16	30.189.573,86	
28.016.682,20	30.611.793,24	29.941.548,49	29.311.627,90	24.095.982,83	27.519.994,43	29.245.514,60	
387.003,92	392.513,92	386.643,05	387.910,48	393.899,17	396.641,17	407.164,15	
190.933.358,29	193.139.021,42	192.778.152,05	198.052.161,42	200.376.338,95	207.216.144,14	214.563.364,33	
2.526.664,99	2.680.109,61	2.683.787,09	2.780.185,98	3.007.484,86	3.080.080,62	1.570.823,21	
1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	
—	—	863,38	—	—	—	—	
2.276.929,65	2.668.038,25	3.055.887,52	3.435.707,88	3.843.886,74	4.240.627,39	—	
28.857,01	34.672,04	41.635,29	46.193,21	54.457,24	60.896,90	—	
6.706.890,40	6.970.890,40	6.915.484,15	7.042.276,58	8.317.323,03	8.328.173,03	7.977.416,02	
1.003.451,46	1.065.210,59	1.067.367,15	844.042,16	865.345,43	814.783,03	91.171,12	
1.648.274,93	1.628.055,47	1.661.573,23	1.868.621,77	1.489.965,54	1.730.816,52	2.278.822,40	
913.276,45	970.518,58	1.011.402,96	1.035.957,22	1.068.345,30	1.147.330,19	936.084,20	
68.521.372,89	66.483.627,96	73.565.743,94	82.707.510,80	83.840.383,68	85.336.010,50	67.853.421,81	
337.020.688,64	340.040.033,28	346.370.647,91	358.973.681,17	357.595.903,20	370.035.437,08	356.397.147,70	
106.544.645,74	106.544.645,74	106.544.645,74	106.544.645,74	106.544.645,74	106.544.645,74	110.203.941,28	
9.552.347,64	10.821.366,33	12.065.520,64	13.455.619,41	14.807.699,34	16.165.765,88	—	
178.458.638,99	180.921.517,43	185.308.630,94	196.835.110,77	195.011.959,84	204.695.949,37	206.246.738,62	
31.642.352,55	30.864.793,33	30.935.642,94	31.062.340,22	31.051.357,78	31.231.816,29	27.930.122,20	
3.443.583,58	3.727.260,18	3.993.482,04	4.132.348,32	4.458.988,19	4.223.390,28	4.353.849,38	
—	—	—	—	—	—	2.531.541,79	
8.843,69	16.536,38	—	68.588,42	78.931,92	119.049,64	—	
7.375.276,45	7.143.913,89	7.522.725,61	6.875.028,29	5.642.320,39	7.054.819,88	5.180.954,43	
337.020.688,64	340.040.033,28	346.370.647,91	358.973.681,17	357.595.903,20	370.035.437,08	356.397.147,70	

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

DATOS COMPARATIVOS DE SUS DEPÓSITOS, CARTERA, UTILIDADES, SUCURSALES
Y AGENCIAS EXISTENTES EN LOS AÑOS 1891 A 1908



CADA LÍNEA REPRESENTA 1.000.000

CADA LÍNEA REPRESENTA 5 MILLONES PARA LA ESCALA DE LAS UTILIDADES

CADA LÍNEA REPRESENTA UNA AGENCIA O SUCURSAL